

**SUMINISTRO SERVIDOR DELL
PowerEdge R660**

EXP. 24/061 -2000024240

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Madrid, Mayo 2024

Índice

1. Objeto	3
2. Alcance del suministro.....	3
2.1 Características técnicas del dispositivo	3
3. Plazo de Garantía	4
4. Plazo de entrega	4
5. Personas de contacto	5

1. Objeto

El objeto del contrato es el suministro, configuración básica, puesta en marcha y extensión de garantía de un servidor Dell PowerEdge R660.

Los motivos principales en la adquisición del suministro son los siguientes:

1. Fin de vida operativa:

Este suministro tendrá como propósito **reemplazar un servidor existente dentro de la infraestructura de virtualización de IFEMA MADRID cuyo EOL (fin de vida) anunciado por el fabricante está fechado en 26/10/2024.**

2. Capacidad y compatibilidad.

Alojamiento de los sistemas que dan cobertura a funcionalidades y servicios imprescindibles para el desarrollo del negocio como por ejemplo los sistemas SAP, las unidades compartidas "S", Sistema central del Parking, Acceso Centralizado y otros sistemas imprescindibles para dar servicios a las ferias y eventos que se celebran en IFEMA MADRID.

El modelo de servidor requerido PowerEdge R660 ofrece una capacidad mayor de computación que mejorará el rendimiento de los sistemas alojados actualmente en la plataforma de virtualización de IFEMA MADRID, además de garantizar la compatibilidad con la familia de procesadores del resto de los servidores de dicha plataforma de virtualización, pudiendo así realizar labores de administración de sistema de forma más eficaz y sin afectación a la producción del negocio en muchos de los casos, ya que se podrán bascular sistemas de un servidor a otro sin necesidad de apagarlos.

2. Alcance del suministro

Se solicita el suministro de:

1. 1 unidad de servidor **Dell PowerEdge R660** (incluye instalación y configuración inicial)
2. Cinco años de garantía con el fabricante DELL en modalidad **Pro Support Plus 4HR Mission Critical.**

Deben incluirse todos los elementos necesarios para su puesta en marcha.

2.1 Características técnicas del dispositivo

El suministro consiste en provisionar en las dependencias de IFEMA MADRID una unidad de servidor DELL modelo PowerEdge R660 con las siguientes características:

- a. Servidor 1U de altura con 2 sockets
- b. Tipo procesador: Intel® Xeon® Gold 6526Y CPU @ 2.8GHz. 16 Cores por CPU (32 cores totales en el Servidor)
- c. Memoria RAM: 1024G en RDIMMs 5600 MT/s
- d. Conectividad: 18 puertos IP Base-T Cobre (10 de 1 Gbps y 8 de 10 Gbps)
- e. Compatible con VMware vSphere v7
- f. Sin HD interno
- g. Fuente de alimentación redundada.
- h. Integración nativa con VMWare, que es el software hipervisor de IFEMA MADRID.
- i. Enracable.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS CON CARÁCTER MÍNIMO EN ESTE APARTADO SERÁN RECHAZADAS.

Servicio de instalación y configuración inicial

Una vez recibido el servidor, se solicita el servicio de instalación y configuración inicial por parte de personal especializado bien del adjudicatario o bien del fabricante del servidor. Este servicio se prestará en las instalaciones de la sede corporativa de IFEMA MADRID.

El suministro de equipos y el servicio de instalación y configuración se realizarán dentro de los treinta días tras la firma del contrato, a menos que por el interés de IFEMA MADRID se acuerde una fecha posterior.

El servicio de instalación y configuración alcanza todas las actividades de puesta en funcionamiento para que IFEMA MADRID disponga de un producto entregado con la máxima calidad y seguridad. Actividades tales como el enracado, montaje de las opciones, actualizaciones del firmware a sus últimas versiones disponibles, interconexiones, comprobaciones, securización, configuración de redundancia, cambio de credenciales por defecto, etc.

El servicio de instalación y configuración inicial solicitado culmina en el momento en que el servidor queda enracado, comprobado, funcionando, activado y preparado para que el equipo de administración de sistemas de IFEMA MADRID pueda tomar el relevo y continuar con la configuración del host en los sistemas.

La duración de este servicio tendrá un máximo de 2 semanas.

El movimiento de los sistemas virtuales de nuestra plataforma de virtualización no es responsabilidad del adjudicatario. Esta tarea corresponde al área de Sistemas de IFEMA MADRID.

3. Plazo de Garantía

La garantía solicitada es de 5 años, no obstante, la empresa adjudicataria estará obligada a rectificar y reparar, por su cuenta, todos los defectos que puedan aparecer en el momento de la entrega del material y que sean imputables a la defectuosa o a la mala calidad de los materiales suministrados.

4. Plazo de entrega

El plazo de entrega de la totalidad del suministro **no podrá ser superior a 6 semanas desde la formalización del contrato.**

El adjudicatario deberá entregar la configuración técnica del suministro.

En un plazo máximo de 2 semanas desde la entrega del equipo se realizará la instalación y configuración inicial.

5. Personas de contacto

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf
- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras – 676.132.048